

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3117



Fecha de ingreso: 15-09-2022
Renovaciones: 0

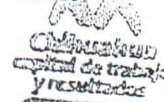
Fecha de emisión: 22-09-2022

Folio: 2022-3117

Certificado de ingresos:



SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SANDRA GUADALUPE GARAY VAZQUEZ

Domicilio: CALLE MONTE EVEREST 12729 COLONIA QUINTAS CAROLINA III

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-410-016-00009-00-0000

Propietario: PEDRO OROZCO RUIZ

Domicilio: CALL MONTE EVEREST 12729 COLONIA QUINTAS CAROLINA III

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE OCTUBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	58.52	COCHERA Y VOLADO	563.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	58.52		112.62
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	563.08
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	0.00	0.00	58.52		112.62
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	58.52		56.31
TOTAL			0.00	0.00	175.56		\$ 2,407.70

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

STE MONTO ES LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1131 RODOLFO DIRECTOR R
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a

- Conservar el permiso.
- FORMA PARTE
- No violar los términos del permiso.
- El retiro de escopetas o depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-09-2022 11:56:11

rección: null

Usuario:

302c02142f21dd00178dd279fb434f364534a3d29675bce402141e128bb454cc6e07f01889c40286e4bab4215851